



COLIMA
Gobierno del Estado

**INSTITUTO
ESTATAL DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS**

Dirección o Área	Dirección General
No. Oficio	D.G./853 2023
Asunto:	Aprobación del Código de Conducta

Lic. Francisco Javier Rodríguez García
Secretario de Desarrollo Económico
Presente

Observando el art. 65 de la LEY REGULATORIA PARA EL ESTADO DE COLIMA Y SUS MUNICIPIOS, que dice: "Cuando los sujetos obligados elaboren propuestas regulatorias, los presentaran a la Autoridad de Mejora Regulatoria que corresponda, junto con el análisis de Impacto Regulatorio, que contengan los elementos indicados en el artículo 64, en el Reglamento y en el Manual respectivo (...)" y en el art. 73 numeral 1 "Cuando un sujeto obligado estime que la Propuesta Regulatoria no implica costos de cumplimiento para particulares, lo consultara con la autoridad de Mejora Regulatoria que corresponda, la cual resolverá (...)"

En cumplimiento a estos artículos, se ha enviado el documento en formato Word que contiene la propuesta del "CODIGO DE CONDUCTA DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PARA ADULTOS", al correo electrónico airexantemejoraregulatoria@gmail.com a fin de obtener su resolutive de eximir la obligación de elaborar el análisis de Impacto Regulatorio Ex Ante, ya que no implica costos de cumplimiento para particulares, de conformidad con lo señalado en el artículo previamente citado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Colima, Col., a 15 de diciembre de 2023

RESPECTUOSAMENTE
Director General



Lic. Marco Antonio Rodarte Quintana

C.c.p. Archivo.

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"

Instituto Estatal de Educación para Adultos
Dirección General

Calzada Pedro A. Galván Norte 215, colonia centro, Colima, Colima C.P. 28000. Teléfono: 312 312 99 00